

**Carazo, 29 de Junio del 2018**

Monseñor  
Carlos Avilés Cantón  
Mediador y Testigo Delegado por los Obispos  
Comisión de Verificación y Seguridad.

Estimado Monseñor Avilés Cantón:

Agradecemos a usted, al Licenciado Jorge Solís, Coordinador Técnico de dicha Comisión, y a los representantes de la CIDH, la visita a nuestro tranque en San José, Jinotepe, con el propósito de solucionar el problema de carácter humanitario de los hermanos transportistas internacionales que se encuentran en el tramo de la carretera Panamericana en Carazo. Todo en atención a las solicitudes recibidas por los señores Embajadores de Guatemala y El Salvador.

Antes que nada queremos asegurarle a su autoridad que nosotros no hemos violentado los derechos humanos de los conductores (furgoneros), quienes no han sido en ningún momento rehenes, no han estado secuestrados, no han sido detenidos y han gozado en todo momento del derecho a completa movilidad en su persona. Que la situación de carácter humanitario, que radica en el hecho que se encuentren varados en territorio nacional, es responsabilidad única y exclusiva del dictador Daniel Ortega y su gobierno que ha continuado con sus represiones y asesinatos de forma continua en el pueblo Nicaragüense. Por el contrario nuestra población de Carazo les ha brindado alimentación, atención médica, facilidades para poder tener su higiene y descanso.

Aclarado lo anterior, consideramos importante denunciar que desde el 12 de junio del 2018 hemos sido objeto de ataques y hostigamientos diarios por parte de grupos armados afines al gobierno, paramilitares, la policía nacional y miembros de la js quienes nos han atacado en los siguientes puntos:

1. **JINOTEPE:** Tranque del San José. El Aguacate, Hertylândia-Santa Rosa; Dulce Nombre, Ana Virgen Noble; Cruz de Guadalupe; Petronic, Francisco González y Zona Sur.
2. **DOLORES:** Cristo Rey. El Mercado hacia Pajarito Azul; El Chorizo.
3. **SAN MARCOS:** tranque de las cruces
4. **DIRIAMBÁ:** Las palmeras; Walter Pavón; El Reloj; Unión Fenosa; Sector de Palo de Pan hacia el Hospital el Maestro.

Respondiendo a su solicitud de encontrar una satisfactoria solución para la situación humanitaria de los transportistas, los diferentes movimientos que conformamos la Coalición que se encuentra en el tranque de San José, hemos acordado reiterar que dichos conductores están en absoluta libertad de movilización para dirigirse a sus países de origen en el momento en que lo consideren oportuno con sus pertenencias personales. Los FURGONES deberán permanecer en el sitio donde se encuentran hasta tanto no se garantice la seguridad

ciudadana de la población de Carazo y especialmente de quienes hemos estado en los tranques y en las manifestaciones cívicas.

También acordamos estar en la mejor disposición de conversar con el propósito de encontrar, en el menor plazo posible, la solución para que los furgones correspondientes puedan llegar a su lugar de origen. Esta solución exige la inmediata desmovilización de los paramilitares que están ubicados en Santa Teresa, Las Esquinas, San Marcos, Diriamba, El Aguacate, Nandaimé, Dianova y cualquier otro lugar en el departamento de Carazo. Así como también que no se realicen ataques de parte de la policía nacional cuya estación se encuentra a 300 metros del tranque San José con paramilitares y francotiradores, ni actos de hostigamiento a la población.

Viva Nicaragua Libre!

**MOVIMIENTO 19 ABRIL CARAZO**

**MOVIMIENTO CARAZO LIBRE**

**FCUN**

**POBLACION AUTOCONVOCADA**

**SOCIEDAD CIVIL**